

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
Nro. 043/92
Sucre, 21 de mayo de 1992**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, al recordarse el CLXXXIII aniversario del primer grito Libertario de America, arribarán a la ciudad de Sucre, invitados especialesx del Gobierno Municipal.

Que, es deber del Gobierno Municipal, es representación del pueblo chuquisaqueño, agasajar y brindar bienvenida a los ilustres visitantes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1ro. AUTORIZAR, la contratación de servicios, para una cena beffet, cumpliendo las normas relativas a cotizaciones.

Art. 2do. La cena de homenaje y agasajo se desarrollará el día 25 de mayo a horas 20:00 .

Art.3ro. La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Alcalde de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Pdta. Aldo Quaglino Rentería.
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Estela P. de Nuñez.
H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL